



Política educativa



CURSO 20-21

LA EDUCACIÓN EN LA NUEVA NORMALIDAD

Educar en los tiempos del virus



HACEMOS LO QUE DECIMOS
DECIMOS LO QUE HACEMOS

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA

CASTILLA-LA MANCHA, A LA CABEZA DE CONTAGIOS

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA.

El 13 de mayo conocimos que solo el 5% de los españoles se han contagiado de SARS-CoV2, y que Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Guadalajara están entre las provincias más afectadas (1). Nuestra región, junto a Madrid, Cataluña y Castilla y León, está a la cabeza en todos los rankings negativos de esta pandemia (2).

La comunidad internacional coincide que la vacuna será la más rápida de la historia y que no estará antes de 18 meses, en el escenario más optimista (3). Teniendo en cuenta que el desarrollo de una vacuna tarda entre 5 y 8 años, supondría acortar plazos de tiempo de forma espectacular. Esto plantea a la comunidad científica dudas sobre dos aspectos: seguridad y disponibilidad (4). Incluso es posible que no se llegue a obtener, como pasó con el VIH (5). Vamos conociendo avances optimistas como los de *Moderna Therapeutics*, pero desconocemos si se deben a certezas científicas o al marketing empresarial (6).

La directora del departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), María Neira, considera probable que en otoño se produzca una nueva oleada de la COVID-19 (7). Desde la OMS se indica que se desconoce cuánto dura la inmunidad de las personas que han pasado la enfermedad. En la misma línea del temido segundo brote se ha filtrado un informe interno del ejército español (8).

Investigadores del Departamento de Sanidad Animal de la Universidad Complutense de Madrid, indican que *“la inmunidad de colectiva o de grupo, se da cuando un número suficiente de individuos están protegidos frente a una determinada infección y actúan como cortafuegos impidiendo que el agente alcance a los que no están protegidos. En el caso de SARS-CoV-2 se ha estimado que esta inmunidad de rebaño surge cuando más del 70% de las personas están protegidas”* (9). Según este Departamento, para alcanzar la inmunidad de grupo con este virus, del que 1 de cada 5 casos son graves, implicaría para

nuestro país que aproximadamente 6 millones de personas sufrirían la enfermedad de forma grave.

Con toda la información anterior, los expertos concluyen que son 3 los escenarios ante los que nos encontramos (10):

- 1º. La necesidad de aplicar medidas de mitigación en los próximos 18-24 meses.
- 2º. Un segundo rebrote el próximo invierno.
- 3º. Ralentización natural de la propagación, pasados los primeros 18-24 meses.

El estudio coordinado en 2007 por Howard Markel (11) resume las estrategias con éxito usadas de forma efectiva en pandemia de 1918-19 en las ciudades más importantes de EEUU, combinando algunas de ellas:

1. Aislar los casos de enfermos o presuntos enfermos en hospitales o residencias
2. Prohibir reuniones públicas y, en algunos casos, clausurar carreteras y líneas ferroviarias,
3. Cerrar escuelas.

“El confinamiento funciona”, ha defendido hasta la saciedad el Presidente del Gobierno de España. No hemos sido originales en usar estas medidas como muestra el estudio de Markel, tan efectivas socialmente como inhibitoras de los derechos y libertades individuales. Tampoco hemos evolucionado tanto en las medidas sanitarias que estamos aplicando, similares a las que hace un siglo se aplicaron en nuestro país contra *“la gripe española”*, como muestra el último párrafo del siguiente documento. Ya entonces *“charlatanes”*, como los actuales presidentes de EEUU o Brasil, proponían milagros más peligrosos que curativos:

Vivimos en la sociedad de la inmediatez, de la abundancia de información y opiniones, por eso desde STE-CLM creemos necesaria la reflexión, la memoria y la prudencia para abordar el futuro. Ahora que los números indican que se ha frenado de la propagación del virus (que no su desaparición) no debemos olvidar todo lo sufrido y todo el conocimiento aprendido para abordar los próximos meses que serán de todo menos normales. Quizás años. La sociedad española no soportará un segundo confinamiento y un segundo parón de la economía, aún están presentes los estragos de la crisis económica sufrida hace 10 años. La situación que estamos viviendo, lejos de una distopía improbable, invita a abordar los problemas educativos donde el profesorado tiene y debe aportar soluciones.

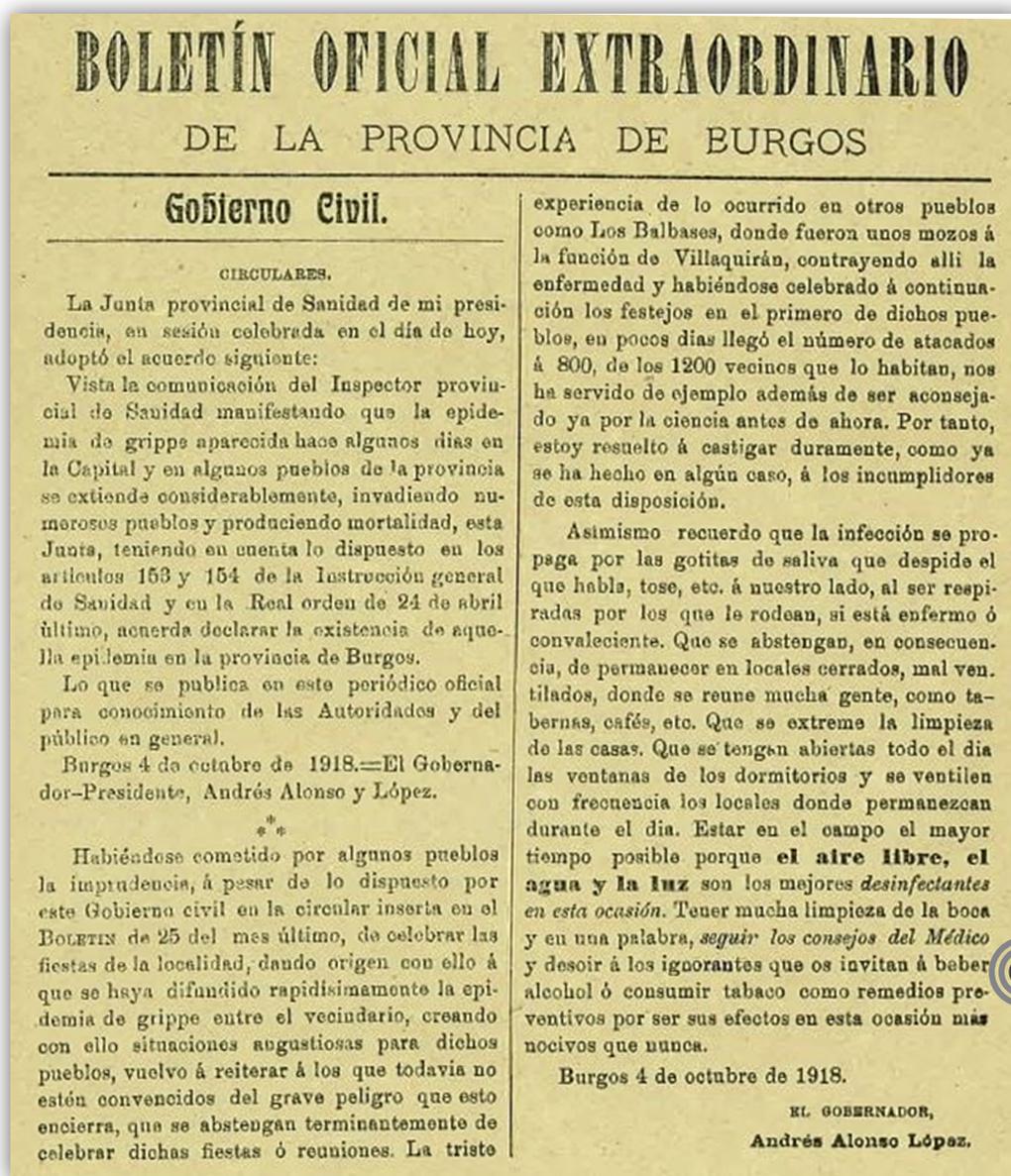
“ Es probable que en otoño se produzca una nueva oleada. Se desconoce cuánto dura la inmunidad de las personas que han pasado la enfermedad

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA

EL ANTECEDENTE DE LA GRIPE ESPAÑOLA

Desde STE-CLM queremos colaborar con la administración para anticiparnos a las más que previsibles difíciles circunstancias futuras, prevenirlas y dar la mejor respuesta educativa al alumnado en ellas.

“ Ya entonces “charlatanes”, como los actuales presidentes de EEUU o Brasil, proponían milagros más peligrosos que curativos



ESCENARIO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA-LA MANCHA

POSIBLES ESCENARIOS 20-21: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, TELEMÁTICO

2. ESCENARIO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA-LA MANCHA.

El 14 de mayo, tras la Mesa Sectorial de Educación llevada a cabo en el Ministerio de Educación y FP, se envía una nota de prensa (12) donde se publican los posibles 3 escenarios, unas recomendaciones y la creación de un grupo de trabajo:



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

NOTA DE PRENSA

- 1) Que la evolución de la pandemia permita que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial en los centros educativos sin la obligación de mantener la distancia interpersonal.
- 2) Que la evolución de la pandemia continúe obligando a mantener la distancia interpersonal en todos los centros educativos como medida de prevención para evitar contagios.
- 3) Que la evolución de la pandemia impida el desarrollo de la actividad educativa presencial en algún momento del curso 2020-2021 debido a algún rebrote de la enfermedad que obligue de nuevo al confinamiento.

En todos los supuestos será necesario adaptar los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materias para prestar especial atención a las competencias fundamentales y para recuperar los déficit ocasionados por la importante alteración que provocó la brusca suspensión de la actividad educativa presencial en marzo de 2020.

Si la evolución de la pandemia continúa obligando a mantener la distancia interpersonal y no es posible por tanto que se concentre en una misma aula todo el alumnado de un mismo grupo y etapa educativa, sería necesario adoptar medidas como optimizar todos los espacios del centro educativo, combinar la actividad presencial con la actividad a distancia o adecuar los horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas y garantizar la continuidad de la formación.

Esta situación requeriría además dotar a los centros de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado; establecer medidas de higiene y control sanitario; elaborar protocolos de movilidad para el acceso y salida y para el interior del centro y dar formación al profesorado y alumnado sobre los requisitos higiénico-sanitarios establecidos.

En todo caso, se deberán programar contenidos y actividades educativas adecuadas para la enseñanza a distancia y online y hacer previsiones para la eventual evaluación a distancia de partes del curso. Para ello, se aprovecharán las buenas prácticas desarrolladas durante los meses de actividad lectiva en el presente curso escolar.

También será necesario dotar de equipamiento tecnológico a los centros educativos y desarrollar actividades de formación intensiva del profesorado para la utilización de recursos en línea, así como diseñar planes de preparación del alumnado para la utilización de herramientas y plataformas digitales.

ESCENARIO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA-LA MANCHA

SIN CAMBIOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, PLANTILLAS O RATIOS

La Consejería de Educación de Castilla-La Mancha asume los 3 escenarios planteados (13) y toma la decisión de reunirse con representantes de la comunidad educativa, esperemos que siga haciéndolo con aquellos democráticamente elegidos y en los órganos correspondientes, y no en reuniones como las que ha mantenido el presidente Page durante el estado de alarma (14) con no sabemos quién, bajo qué criterios se ha seleccionado a esas personas, qué representaban o qué se ha tratado en dichas reuniones.

Del análisis que hace el ministerio, hemos expuesto en el primer apartado de este documento los motivos por lo que debería eliminarse el escenario 1. De hecho, ya llegamos tarde cuando no se está cambiando el proceso de admisión, cuando no se está cambiando las plantillas que necesitará el profesorado, cuando no se está estudiando alternativas para mantener el distanciamiento social en las aulas. Se proponen una serie de condicionales perifrásticos donde “*se debería*”, “*se requeriría*” ..., como si aquí no hubiéramos aprendido nada estos 2 meses.

Nos esperan entre uno y dos cursos diferentes, no podemos obviar esta realidad. Pero ante las necesidades, surge la oportunidad del cambio. No vamos a hacer un análisis pormenorizado de las fortalezas y penurias de nuestro sistema educativo. Tenemos claro aquellos sistemas que tenían mejores circunstancias, tendrán menos recorrido que hacer para afrontar los cambios. Ya se han puesto las medidas para cerrar el actual curso 19/20, tampoco vamos a darle más vueltas a estas, aunque no hayan sido del agrado de la comunidad educativa ni en el fondo y en las formas. Sabemos que la formación recibida por el alumnado durante este trimestre no será igual a la que hubiera recibido en las clases presenciales, tiempo tendremos de ver el impacto de este modelo que ha generado más desigualdad al tener unos recursos de partida diferentes entre el alumnado.

Ahora toca pensar en medidas estructurales para el futuro de nuestro sistema educativo y en medidas coyunturales para un posible segundo confinamiento.

En la elaboración de estas propuestas, en ningún momento nos planteamos la apertura de centros antes de septiembre de 2020 ni la educación online o a distancia como una alternativa, sino como un complemento. Partimos de que la función del profesorado es facilitar el aprendizaje del alumnado y no proporcionar un servicio asistencial y cuidador, como ha parecido mostrar el Ministerio de Educación. Entendemos que la escuela juega un papel fundamental en la conciliación laboral y personal de las familias, siendo este otro motivo para descartar la educación basada en vías telemáticas como norma (excepto en el caso de nuevos confinamientos agravados por la pandemia).

“ Ya llegamos tarde cuando no se está cambiando el proceso de admisión, cuando no se está cambiando las plantillas que necesitará el profesorado, cuando no se está estudiando alternativas para mantener el distanciamiento social en las aulas

“ En ningún momento nos planteamos la apertura de centros antes de septiembre de 2020 ni la educación online o a distancia como una alternativa, sino como un complemento

OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS PRÓXIMOS 2 CURSOS

SEGURIDAD, ADAPTACIÓN SIN OLVIDAR LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

3. OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS PRÓXIMOS 2 CURSOS.

Toda la organización del sistema escolar, de sus centros, su currículo, etc. está fundamentada en un determinado modelo educativo. En la España democrática hemos entendido el sistema educativo como un modelo transformador de la sociedad donde se educa al alumnado para que, desde su desarrollo personal y autonomía, la construya y transforme. La educación, al menos la pública, era el llamado "ascensor social", era el lugar donde de partida se homogeneizaban las diferencias sociales y económicas del alumnado, era el motor de la igualdad de oportunidades.

"La educación es esencialmente un proceso social", afirmaba Dewey. El distanciamiento social aplicado el último trimestre del curso 19/20 y su posible aplicación en los próximos cursos nos ha mostrado un sistema online deshumanizado, asocial, donde cada alumno trabaja de forma individual, en su contexto familiar, con limitaciones o abundancias materiales, un sistema que no permite romper el cordón umbilical que une al alumnado con su familiar sino que lo fortalece.

Ante estas circunstancias, desde STE-CLM creemos que los objetivos que se deben marcar la comunidad educativa en sus centros de trabajo son 3:

1º
Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo unas condiciones de seguridad para todos/as los/as miembros de la comunidad educativa: profesorado, trabajadores/as de los centros, alumnado y familias.

2º
Evitar que los centros educativos sean lugar de transmisión de la enfermedad que agrave la situación sanitaria, social y por tanto económica del país.

3º
Realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma realista en las nuevas circunstancias sociales y para una educación de calidad, valorando el conocimiento por encima de la titulación, haciendo real la igualdad de oportunidades.

“ El distanciamiento social aplicado el último trimestre del curso 19/20 y su posible aplicación en los próximos cursos nos ha mostrado un sistema online deshumanizado, asocial, donde cada alumno trabaja de forma individual, en su contexto familiar, con limitaciones

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SIST. EDUCATIVO

NECESIDAD DE NUEVAS ÓRDENES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LA NUEVA NORMALIDAD.

Para poder alcanzar los objetivos anteriores, el primer principio de actuación debe ser asumir las competencias que la legislación nos ha dotado a cada persona e institución, y ser valiente en sus decisiones. *“El principal inconveniente de las personas y los países, es la pereza para encontrar las salidas y soluciones”*, afirmaba A. Einstein. Superemos esa inacción, no fomentemos un proceso jerárquico donde se dan propuestas alejadas de la realidad, construyámoslas desde abajo y con el profesorado que está todos los días en las aulas.

Entendemos que las medidas de protección sanitaria deben ser decididas por los/as expertos/as con conocimientos en epidemiología, y que incluso esas medidas son siempre mínimas y se pueden aumentar en beneficio de la seguridad de todas las personas y de la sociedad. Y aquí es donde entra la autoridad educativa competente a aplicar su políticas adaptadas a la realidad que conoce mejor.

La “nueva normalidad” exige nuevas órdenes de organización y funcionamiento de los centros, medidas coyunturales para poder alcanzar los objetivos citados en el medio plazo. Exige necesariamente un aumento de la inversión, no queda otra manera. Exige que en el proceso de enseñanza seamos las personas que nos dedicamos a esta labor las que opineemos y propongamos medidas, no podemos ni debemos dejar en manos de técnicos/as un modelo educativo más allá de las restricciones epidemiológicas que nos impongan. El profesorado sabe que su papel es imprescindible en la construcción de los valores y la transmisión de conocimientos, estamos formando a las futuras personas que deberán incorporarse a la investigación, a los laboratorios, al dirigir las iniciativas políticas, a respetar y exigir la seguridad en el trabajo, a ser una ciudadanía respetuosa con las normas sociales, a tener conciencia colectiva como parte de una sociedad. Hablar, leer, escribir, calcular, conocer, reflexionar, cuestionar y respetar, son los pilares previos que se han de enseñar al alumnado más joven para alcanzar su formación final.

El modelo de escuela se verá afectado en los próximos años, pero no por ello debemos dejar que el papel en la educación sea menor relevante en la sociedad. La escuela ha sido una institución donde el alumnado socializaba y convivía con los iguales y los diferentes, aprendía, se igualaba en derechos y oportunidades con independencia de sus circunstancias personales. Mantengamos lo bueno que la escuela pública nos ha dado en estos 42 años de democracia, que ha sido mucho, y tratemos de cambiar aquello que no lo era ante el nuevo paradigma social que se avecina.

Con lo anterior, se debe hacer un esfuerzo para apostar por una educación presencial que garantice la igualdad de oportunidades para el alumnado más vulnerable, especialmente a edades tempranas donde la inmadurez del alumnado agrava las dificultades.

“ La “nueva normalidad” exige nuevas órdenes de organización y funcionamiento de los centros, medidas coyunturales para poder alcanzar los objetivos citados en el medio plazo. Exige necesariamente un aumento de la inversión, no queda otra manera

MEDIDAS EDUCATIVAS CURSO 20/21 PROPUESTAS POR STE-CLM

AUMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN

5. MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 20/21 PROPUESTAS POR STE-CLM.

1º AUMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN.

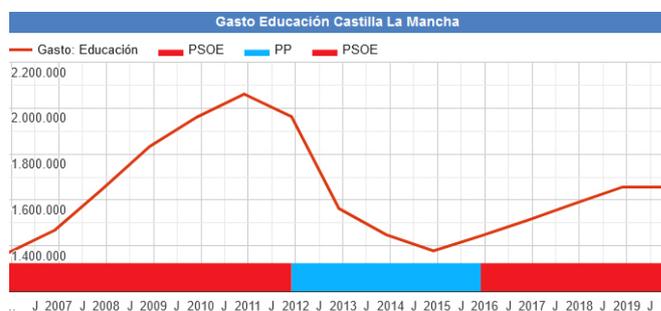
Si entre las intenciones de la administración está solventar la nueva realidad sin aumentar la inversión en educación, será imposible llegar a un entendimiento.

Llevamos décadas donde nuestro sistema educativo se compara con el de países europeos que a nivel relativo de PIB invierten muchísimo más que el nuestro en educación. Esto es aplicable a nivel ministerial y de la Consejería, que suelen obviar el dato de inversión por alumno/a, que es todavía más sangrante. La clase política debe dejar de entender su trabajo como una visita a platós de TV donde utilizar todo su ingenio en discursos huecos (que poco se ha hecho por la tan citada “la sanidad, educación y servicios sociales” en los últimos años y qué necesarios se ven ahora) o palabras hirientes contra sus adversarios, y ponerse a trabajar en cómo mejor distribuir el dinero de todos y todas, cómo con menos hacer más, cómo construir la sociedad del conocimiento desde la calidad y la equidad.

Tenemos reciente la crisis que empezó en 2008 y de la cual aún no nos hemos recuperado. Hemos pasado de un censo de 30.723 docentes en 2010, a 25.411 en 2014 y 26.988 en 2018. Castilla-La Mancha fue la comunidad que más recortó en Educación entre los años 2009-2013, que incluye 3 años de Barreda y 2 de Cospedal. El gasto se redujo en 513 millones de euros (-25%), encabezando una lista que seguía lejos Valencia (-17.7%) y el resto. El número de docentes cesados alcanzó los 5.312; el gasto por alumno/a pasó de 6.053€ a 4.335€ (-28.4%); se cerraron 69 escuelas rurales; aumentaron las ratios y el horario lectivo del profesorado; desaparecieron las ayudas de comedor, de transporte y para libros de texto; también hubo reducciones al personal itinerante de la escuela rural que ponía su vehículo al servicio de la Administración; se eliminó el profesorado de apoyo a infantil y las 70 plazas de apoyo al área práctica de FP; se cerraron los 33 centros de formación del profesorado; se congelaron las oposiciones; desaparecieron el 63% de las permanentes sindicales; se penalizó económicamente las bajas por incapacidad temporal y se dilató el plazo para cubrir las por un sustituto; el poder adquisitivo se redujo en un 24%. Fueron años de retroceso y de recortes educativos, con una fuerte precarización del trabajo al dispararse los docentes suprimidos, desplazados y sin destino; las inversiones en el mantenimiento de las infraestructuras, así como los gastos de funcionamiento de los centros quedaron reducidos a la mínima expresión.

Todos los recortes son dañinos, pero los despidos masivos del personal docente tuvieron, además, una serie de efectos colaterales especialmente perjudiciales, lo llamamos “círculo vicioso”. El despido masivo que se produjo en las administraciones públicas (17.000 personas) se tradujo primero en una pérdida de población con un éxodo a otras CCAA e incluso a otros países. Consecuentemente la caída en la demanda afectó a la industria, talleres, seguros, vivienda, supermercados, gasolineras, restaurantes, tiendas ... A continuación, un descenso de la natalidad ya que esas personas que salieron eran jóvenes. Supuso una fuga de talento formativo y formado, con la pérdida de la inversión hecha en tantos años de educación en nuestra región con los impuestos de los y las contribuyentes de Castilla-La Mancha. Con cada vez menos alumnado, las necesidades de profesorado volvieron a caer, incidiendo en el círculo vicioso.

Por eso, STE-CLM hemos defendido que la inversión en educación en un país que apueste realmente por la sociedad del conocimiento debe equipararse a los países de nuestro entorno, y proponemos:



Fuente:
<https://datosmacro.expansion.com/estado/presupuestos/espana-comunidades-autonomas/castilla-la-mancha?sector=Educaci%C3%B3n&sc=PR-G-F-32>

PROPUESTA 1

Elevar la inversión en educación al 7% del PIB.

MEDIDAS EDUCATIVAS CURSO 20/21 PROPUESTAS POR STE-CLM

AUMENTAR DISTANCIA SOCIAL Y DISMINUIR DESIGUALDADES

2º. AUMENTAR LA DISTANCIA SOCIAL Y DISMINUIR LAS DESIGUALDADES ENTRE EL ALUMNADO.

Con lo argumentado anteriormente, es el momento de bajar las ratios que permitan mantener la distancia social entre el alumnado para limitar la posible propagación del virus a la vez que recibir una educación de calidad para todo el alumnado.

PROPUESTA 2

Bajada de las ratios hasta los niveles que recomienden la autoridad sanitaria.

Esta medida debe ser estructural, es la forma de atender las necesidades educativas del alumnado, de hacer una educación inclusiva real, de atender de forma personalizada al alumnado y de ofrecer una educación de calidad.

Desde STE-CLM nos apena que esta propuesta no haya sido nunca atendida bajo criterios pedagógicos y que tengan que ser las circunstancias sanitarias las que obliguen a ello, pero es la oportunidad para comprobar si lo que desde todos los ámbitos relacionados con las políticas educativas hemos propuesto como pilar de la mejora del sistema educativo se traduce en una realidad.

PROPUESTA 3

Contratación de personal interino con vacante para cubrir las necesidades ante el aumento de grupos.

Esta medida estaba ya prevista para los cursos de 4º y 5º de primaria. Ahora, se debe extender a todos los niveles y etapas: educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, FP y ERE. En la mayoría de especialidades y cuerpos tenemos profesorado interino preparado que ya ha demostrado su valía en oposiciones pasadas; en otras especialidades, tenemos muchos nuevos opositores/as que han estado estudiando estos últimos años y podrán incorporarse así al sistema con garantías tanto para ellos/as como para el alumnado.

El teletrabajo no es el mejor medio educativo, especialmente en los niveles más bajos y en las etapas más prácticas. El teletrabajo es la solución solamente en momentos puntuales como los sufridos este final de curso. Y cuanto más tecnología tengamos, más humanidad necesitaremos, y ahí estará el profesorado funcionario e interino, imprescindible este último por las raquílicas plantillas orgánicas que no se recuperan con las denostadas tasas que limitan la oferta de empleo público.

PROPUESTA 4

Apuesta por el profesorado como pilar ante los nuevos retos, cubriendo todas las sustituciones generadas.

MEDIDAS EDUCATIVAS CURSO 20/21 PROPUESTAS POR STE-CLM

AUMENTAR DISTANCIA SOCIAL Y DISMINUIR DESIGUALDADES

Nos oponemos contundentemente a que, ante una nueva situación de confinamiento, se dejen de cubrir las bajas y permisos como se está haciendo desde el 14 de marzo, algunas de ellas ni siquiera contabilizadas por la Consejería. El proceso de sustituciones debe seguir siendo el mismo se trabaje de forma presencial o con teletrabajo, no se pueden repartir entre los/as docentes que están en activo los grupos a atender, cargándoles de un trabajo excesivo, mientras al profesorado interino se le quita la posibilidad de trabajar.

PROPUESTA 5

Adecuar espacios públicos para poder desarrollar los procesos educativos, pues los actuales son insuficientes.

Los nuevos espacios no debería ser un problema en las zonas rurales tristemente vaciadas, requiriendo esos centros del mantenimiento que se ha negado estos años, de las infraestructuras mínimas para poder recibir una educación en condiciones dignas.

En los grandes núcleos con mayor densidad de población, se necesitará un cambio normativo coyuntural consensuado sobre los requisitos mínimos de los centros educativos, se necesitará disponer de todos los espacios públicos posibles y adecuarlos a los nuevos escenarios, de disponer todas las aulas de todos los centros y una interconexión entre ellos. Este debería ser el trabajo que ya se debería estar desarrollando en las delegaciones provinciales.

PROPUESTA 6

Nueva legislación educativa coyuntural y estructural

Parece necesario cambiar para los próximos cursos las órdenes de organización y funcionamiento para garantizar el distanciamiento social. Estas medidas, coyunturales, deben basarse en las recomendaciones de las autoridades sanitarias y adaptarlas a la realidad de nuestras funciones docentes.

No tenemos dudas que el profesorado tendrá en cuenta los refuerzos necesarios para solventar el impacto negativo del confinamiento que nadie previó. Con ratios más pequeñas y más profesorado, tendríamos las herramientas básicas para ello, no hay que buscar otras alternativas.

Pero también es el momento de abordar qué modelo educativo queremos. Hemos interiorizado el concepto competencias y las hemos elevado como realidad abstracta y transversal a la metodología, a los elementos curriculares, a la evaluación. No se puede evaluar por estándares de aprendizaje de un modelo de evaluación continua, no se puede desdeñar los objetivos de etapa y materia para fomentar unas competencias clave, no se puede fomentar el trabajo cooperativo para competir, no se puede anteponer la competitividad ante los aprendizajes. Usamos antónimos dentro de un mismo proceso y el resultado es inseguridad para el profesorado, quien tiene que desarrollar el proceso de evaluación, y para el alumnado y familias, a los que se ha vendido este nuevo paradigma como si la educación precompetencial de antes del 2006 no hubiera servido para el personal sanitario que ha trabajado en primera línea contra la COVID, para los y las ingenieras que han emigrado a otros países, para todas las personas de mediana edad que están levantando la economía de este país con su trabajo basado en su formación inicial recibida hace años.

MEDIDAS EDUCATIVAS CURSO 20/21 PROPUESTAS POR STE-CLM**CALENDARIO Y HORARIO: CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.****3º. CALENDARIO Y HORARIO: CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.****PROPUESTA 7****Entrada y salida escalonada de los centros educativos contratando personal para los servicios complementarios.**

Los nuevos espacios no debería ser un problema en las zonas rurales tristemente vaciadas, requiriendo esos centros del mantenimiento.

En aras de buscar la máxima distancia social, parece lógico que las entradas y salidas del alumnado, especialmente en infantil y primaria, deban ser escalonadas, usando servicios complementarios que permita conciliar la vida familiar y laboral, atendiendo tanto a la entrada como a la salida al alumnado.

Igualmente, la entrada escalonada en los centros de secundaria facilitaría al distanciamiento social, evitando el contacto entre los adolescentes.

PROPUESTA 8**Mantener el calendario de 175 días lectivos con criterios pedagógicos en su organización**

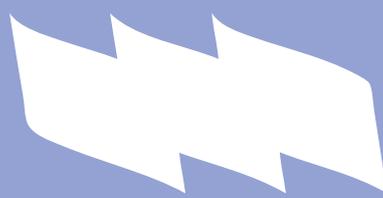
Mucho se ha debatido sobre la duración del calendario escolar, pero hay principios pedagógicos que no han cambiado: se deben mantener los días lectivos, que ya son muchos comparados con otros países, y aumentar los servicios complementarios de los centros educativos para que las familias puedan conciliar.

Y desde STE-CLM entendemos que es el momento de cambiar el calendario, hacerlo más racional para lo cual hay que establecer periodos de descanso durante 2 meses, aunque esta medida vaya contra la tradición religiosa. Es el momento de que el calendario laboral se adapte al escolar y no al revés.

Finalmente, el Secretariado Regional de STE-CLM agradece a todo el profesorado y a las plataformas de profesorado interino las innumerables aportaciones que se recogen en este documento.

Webgrafía:

- (1) https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Documents/2020/130520-ENE-COVID_Informe1.pdf
- (2) <https://datos.gob.es/es/catalogo/e05070101-evolucion-de-enfermedad-por-el-coronavirus-covid-19>
- (3) <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20200511/bill-gates-apremia-al-g20-a-destinar-mas-dinero-a-la-vacuna-contr-a-el-covid-19-7925416>
- (4) <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-una-vacuna-disponible-en-2021-es-optimis-ta-y-antes-inviabile-8944>
- (5) <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/05/12/5eba96fb21efa0cf2d8b4571.html>
- (6) <https://www.elindependiente.com/vida-sana/salud/2020/05/20/los-cientificos-cautos-ante-la-vacuna-de-moder-na-han-echado-las-campanas-al-vuelo/>
- (7) <https://diariosanitario.com/inmunidad-coronavirus/>
- (8) <https://elpais.com/espana/2020-05-08/el-ejercito-llama-a-preparse-para-las-dos-siguientes-olas-del-coronavirus.html>
- (9) <https://www.expansion.com/sociedad/2020/05/12/5eba9bf0468aeb56c8b45cf.html>
- (10) <https://www.businessinsider.es/tres-posibles-escenarios-evolucionara-pandemia-634351>
- (11) https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://jamanetwork.com/journals/jama/articlepdf/208354/joc70085_644_654.pdf&hl=en&sa=T&oi=ucasa&ct=ufr&ei=NyguXpvYFpC-yQSizpWIDA&scisig=AAGBfm0KQ36nMkCS-F97NGTYf5wA43hKX5w
- (12) <http://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2020/05/20200514-sectorial.html>
- (13) <https://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha/los-tres-escenarios-posibles-para-el-comienzo-del-proxi-mo-curso-escolar-en-clm/>
- (14) [https://transparencia.castillalamancha.es/agenda/all?date_filter\[value\]\[date\]=05/05/2020](https://transparencia.castillalamancha.es/agenda/all?date_filter[value][date]=05/05/2020)
- (15) <https://blog.enguita.info/>
- (16) Fuente: Cotec a partir de los micro-datos de PISA 2018



STE-CLM INTERSINDICAL

Otro sindicalismo es posible



   **NUESTRAS SEDES**

STE-CLM ALBACETE

■ 967214677

albacete@ste-clm.com

C/ Marqués de Villores, 10 Ent.
02001

STE-CLM CIUDAD REAL

■ 926254482

ciudadreal@ste-clm.com

Avda Alfonso X El Sabio 1.6,ºD 13001

STE-CLM CUENCA

■ 969240385

cuenca@ste-clm.com

C/ Diego Jiménez 21_16003

STE-CLM GUADALAJARA

■ 949222703

guadalajara@ste-clm.com

C/ Ingeniero Mariño 10 bajo
19001

STE-CLM TOLEDO

■ 925211352

toledo@ste-clm.com

C/ Dublín 4 1º Izda._45003

STE-CLM TALAVERA

■ 925818980

talavera@ste-clm.com

C/ Trinidad 9 1B_45600

STE-CLM pertenece a INTERSINDICAL
DE CASTILLA-LA MANCHA.



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA

A nivel estatal a STEs INTERSINDICAL
y a CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL.



STEs-INTERSINDICAL



CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL

Miembro fundador de la Internacional de la
Educación (I.E.) y afiliados al Comité Sindical
Europeo (CSEE)

